



SELLO QVARTO QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y QVINTO.

1798

Cabildo de San Fernando de la Villa de Tumbilla a nueve dias  
de Febrero de mil setecien-  
tos noventa y ocho años: Los S. D. Pedro Texezos Sa-  
lazar, Juan de Peral Guardia, Alcalde ordina-  
rio, D. Juan de Larraza, D. Alonso Texezos Salazar,  
D. Juan de Risco, y Pedro Texezos Rada, Regidores, y  
D. Antonio Utrera de la Torre, Alguacil mayor,  
Correaje, Justicia, y Resim. de esta expresada Villa,  
estando juntos y congregados en un solo con-  
sistorial, como lo han de uso, y Costumbre de  
se juntan en fuerza de Carta. auto. D. N. con auto. D. N.  
e interuenta. del S. D. Pedro Pablo Avellan Larana, Sindi-  
co, y Procurador de la misma, y de comun, para tratar,  
y conferir las cosas concernientes al buen gobierno  
de esta Republica, se acordó lo siguiente

En primer lugar se hizo presente a sus señas el ex-  
pediente presentado por Domingo Palcaon, Vecino de la  
Villa de Fortuna, que acredita su buena conducta, y depen-  
dencia, que hace de día su vecindad, presentándose su estable-  
cimiento en esta, con qualidad de sugetarse a llevar sus cau-  
sas, contribuir los D. D. D. D. y gozar de las franquias,  
zas, y exompriones, que corresponde, y que pagan, y

